



Juzgado Promiscuo Municipal de Sapuyes

[PARA VISUALIZAR AUTOS CLICK AQUI](#)

E S T A D O S

FECHA DE AUTOS: **28-OCT-22**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)
2009-00036	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Astrid Jimena Villota Guacas
2014-00019	Sucesión intestada	María Concepción Moncayo Luna y otros	Causante: María Rogelia Luna Noguera
2014-00064	Pertenencia	Aura Elisa Oliva Benavides y otros	José Eduardo Oliva Villota y pnas. Indeterminadas
2021-00069	Ejecutivo de alimentos	Yaneth Stefanny Díaz Coral	Jorge Guillermo Mora Yarpaz
2021-00097	Ejecutivo	Hermencia Miño Pérez	Jorge Norberto Azain P.
2021-00051	Ejecutivo de Alimentos	Hackeline Montenegro Alvear	Ever Marcelo Guanarán Azain

Para efectos de notificación del anterior proveído a las partes, se **FIJA** la presente lista de estados en la página de la Rama Judicial – Estados del Despacho, hoy **TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las 8 am y se DESFIJA en la misma fecha, a las 5 pm, según lo regulado en el art. 295 del C.G. del P., horario laboral estipulado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, mediante Acuerdo CSJNAA22-160 de feb 25/22, a partir de marzo 1º de 2022.


Osver Eduardo Meneses Jurado
Secretario